

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA
"INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A."
CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día treinta de octubre del dos mil doce, en el domicilio de la compañía INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A.

Dirige la sesión SEBASTIAN ESPINOSA CAÑIZARES como Presidente, y actúa como Secretario el señor ALEJANDRO ESPINOSA CAÑIZARES, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se cuenta con la asistencia de los Accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
1.- Sebastián Espinosa Cañizares	69.60	69.60	20.02
2.- María del Rosario Espinosa Cañizares	69.60	69.60	20.02
3.- Cristian Espinosa Cañizares	69.60	69.60	20.02
4.- Aurelia Espinosa Cañizares	69.60	69.60	20.02
5.- Alejandro Espinosa Cañizares	69.20	69.20	19.91
TOTAL	347.60	347.60	100%

Hallándose el cien por ciento del capital pagado, quedando válidamente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En tal virtud los Accionistas, resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar los puntos del orden del día que son como siguen:

1. Ratificar los Nombramientos de los Comisarios 1998 al 2008.
2. Conocer los Informes de Gerente General, Comisario y los Estados Financieros por los años 1998 al 2008, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.
3. Conocer y Ratificar los puntos del orden del día tratados en el acta del 31 de marzo del 2008, así como las actuaciones del Gerente General y Presidente de la Compañía desde su nombramiento (31-03-2008) hasta la presente fecha.

4. Conocer y Nombrar Gerente General y Presidente de la Compañía.
5. Conocer los Informes de Gerente General, Comisario y los Estados Financieros por los años 2008 al 2011, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

1. Ratificar los Nombramientos de los Comisarios 1998 al 2008.

El Gerente General manifiesta que es menester que se apruebe los nombramientos de los comisarios, los cuales fueron nombrados de acuerdo a la norma legal exigida para estos casos.

Con esta moción el Señor Presidente procede a preguntar a los señores Accionistas si tienen alguna observación u objeción a los nombramientos de los Comisarios por los años correspondientes al período 1998 al 2008, contestando los presentes que no tienen ninguna observación. Con estas consideraciones se pasa a tomar votación, obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN:

La junta unánimemente procede a ratificar los nombramientos de los comisarios por los años 1998 al 2008.

2. Conocer los Informes de Gerente General, Comisario y los Estados Financieros por los años 1998 al 2008, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

El Gerente General manifiesta que es menester ratificar los informes de Comisarios por los años correspondientes al período 1998 al 2008, que fueron conocidos en su oportunidad por los señores Accionistas, sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y que los mismos siempre estuvieron a disposición de los Señores Accionistas y lo que faltaba era la aprobación a través de un acta de Junta General para cumplir con lo que determina el Art. 20 de la Ley de Compañías y demás normatividad vigente por lo que mociona para que esta Junta General de Accionistas conozca y apruebe los informes los informes de Comisarios por los años correspondientes al período 1998 al 2008, de acuerdo al orden indicado y ratifiquen su presentación a la y Superintendencia de Compañías.

Con esta moción el Señor Presidente procede a preguntar a los señores Accionistas si tienen alguna observación u objeción a los informes que les fueran entregados por los años correspondientes al período 1998 al 2008, contestando los presentes que no tienen ninguna observación. Con estas consideraciones se pasa a tomar votación, obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN:

Los Accionistas aceptan la moción planteada y conocen y aprueban los

informes los informes de Comisarios por los años correspondientes al período 1998 al 2008, en ese orden, de los años en referencia, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

3. Conocer y Ratificar los puntos del orden del día tratados en el acta del 31 de marzo del 2008, así como las actuaciones del Gerente General y Presidente de la Compañía desde su nombramiento (31-03-2008) hasta la presente fecha.

La Junta Universal de Accionistas, de forma unánime, conoce y ratifica los puntos del orden del día de la junta realizada el 31 de marzo del 2008, y además ratifican las actuaciones tanto del Gerente General y Presidente desde su nombramiento hasta la presente fecha.

RESOLUCION

Unánimemente se aprueba y ratifica los puntos del orden del día de la junta realizada el 31 de marzo del 2008, y además ratifican las actuaciones tanto del Gerente General y Presidente desde su nombramiento hasta la presente fecha

4. Conocer y Nombrar Gerente General y Presidente de la Compañía.

El Señor **Sebastián Espinosa Cañizares** Presidente, indica que se trate el siguiente punto del Orden del Día, Que es Elegir y nombrar Administradores de la compañía esto es Gerente y Presidente.

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad se pide que se nombre como administradores en el cargo de **Presidente al señor SEBASTIAN ESPINOSA CAÑIZARES** y para **Gerente al señor ALEJANDRO ESPINOSA CAÑIZARES** De acuerdo con los estatutos sociales, el nombramiento de Presidente y Gerente dura cuatro años.

5. Conocer los Informes de Gerente General, Comisario y los Estados Financieros por los años 2008 al 2011, aprobarlos y ratificar su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Los Accionistas aceptan la moción planteada y conocen y aprueban los informes de Gerente General, Comisario y los Estados Financieros de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, en ese orden, procediendo el Gerente General a no votar en la aprobación de sus informes y de los estados financieros, de los años en referencia, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

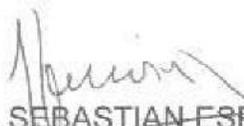
RESOLUCIÓN:

Por unanimidad, Los Accionistas aceptan la moción planteada y conocen y

aprueban los informes de Gerente General, Comisario y los Estados Financieros de los años 2008, 2009, 2010 y 2011

Finalmente la Junta Universal resuelve por unanimidad autorizar al señor ALEJANDRO ESPINOSA CAÑIZARES Gerente General de INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A., para que perfeccione de conformidad con la Ley las Resoluciones aquí adoptadas en el menor tiempo posible, suscriban los instrumentos públicos y privados necesarios, y procedan a su inscripción en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por el Secretario, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta Universal.


Srta. SEBASTIAN ESPINOSA
CAÑIZARES
PRESIDENTE


Sr. ALEJANDRO ESPINOSA
CAÑIZARES
Gerente General
SECRETARIO